

El zapatismo y el movimiento obrero en México en el cambio de siglo

Richard Roman y Edur Velasco Arregui

El poder del EZLN se construyó, poco a poco, a través de la acumulación silenciosa de fuerzas

Subcomandante Marcos

Entre las imágenes que la gente suele tener de México, tanto si son positivas como negativas, es raro que figure la de una clase trabajadora urbana e industrial. México se suele ver aún como un país rural, a pesar de que el 75% de la población vive en áreas urbanas y el 50% de los habitantes de las áreas rurales viven de la venta de su fuerza de trabajo. El paro real ronda el 20% en las áreas urbanas y el 50% en las rurales. Nuestro propósito aquí es examinar las condiciones actuales de la clase trabajadora mexicana y las formas de resistencia y lucha de la clase trabajadora que están apareciendo.

Nosotros sostenemos que la transformación democrática de México depende del surgimiento de una clase trabajadora capaz de convertirse en un actor central en la lucha por la creación y el desarrollo de una alianza con un México rural que ya se encuentra en ebullición. Una alianza de esa clase es la única defensa posible frente a la contrarrevolución y frente a una

• Artículo publicado en MR, vol. 49, n° 3, julio-agosto de 1997, pp. 98-116. Traducción de Joan Quesada. Richard Roman es profesor de sociología en la Universidad de Toronto. Edur Velasco enseña economía en la Universidad Autónoma Metropolitana de Ciudad de México y es uno de los fundadores de la Intersindical y antiguo secretario general del SITUAM (Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana). Ambos son autores de una obra sobre la clase trabajadora mexicana.

nueva y más salvaje dictadura. El neoliberalismo y la intensificación de la agresión imperial por parte de los Estados Unidos han hecho que las soluciones moderadas y reformistas a la crisis mexicana no sean ya viables. La existencia del NAFTA, el papel cada vez más directo que desempeña el gobierno de los Estados Unidos en la gestión de los asuntos mexicanos y la presencia dentro de la clase trabajadora estadounidense de 7 millones de trabajadores nacidos en México o descendientes de mexicanos en primera generación implican que las luchas que se libren en México no quedarán limitadas a dicho país. No hay alternativa a la solidaridad internacional con los trabajadores, los campesinos y los pueblos indígenas mexicanos en su lucha por una transición democrática digna y justa.

Un poco de historia

En todos los lugares se está hoy en día en proceso de desmontar los «contratos sociales» entre capital y trabajo surgidos en el capitalismo del siglo xx, pero en México ese proceso tiene un sentido muy particular y específico. Equivale a una contrarrevolución contra la vía «nacionalista-revolucionaria» de desarrollo capitalista surgida de la Revolución Mexicana de 1910-1920. En ese momento, las enormes movilizaciones de campesinos y trabajadores obligaron a los líderes revolucionarios a establecer todo un conjunto de pactos con las clases populares. Se nacionalizaron algunas empresas extranjeras, sobre todo las petroleras, y el gobierno se convirtió en expresión de toda una retórica antiimperialista. A los campesinos y a los pueblos indígenas se les concedieron ciertos derechos relativos a la posesión de tierras, entre los que figuraban las propiedades comunales llamadas *ejidos*!. Las disposiciones sobre la posesión de tierras permitían a gran parte del campesinado sobrevivir de estas, a la vez que proporcionaban comida barata a los trabajadores urbanos y ayudaban a rebajar la factura salarial.

A los trabajadores se los incorporaba a la revolución por medio de un sistema paternalista de relaciones laborales controlado por el gobierno que incluía unos sindicatos oficiales igualmente sometidos al control del gobierno. Aunque los salarios se mantenían bajos y los trabajadores no tenían libertad para crear organizaciones independientes (por ejemplo, el gobierno controlaba el registro sindical y sólo los sindicatos registrados podían intervenir en las negociaciones con los patronos y presentar sus demandas), el pacto social surgido de la revolución otorgaba una cierta seguridad laboral y ciertos beneficios sociales a sectores clave de la clase trabajadora.

Los líderes sindicales formaban parte, de hecho, de la burocracia estatal y, a cambio de su poder, sus privilegios y sus oportunidades de enriqueci-

miento, se esperaba que mantuvieran disciplinados a sus afiliados. Pero, para conservar sus puestos, era necesario que lograran ciertas concesiones a los trabajadores, sobre todo cuando estos amenazaban con actuar de manera independiente, bien en el campo laboral o en la palestra política. Los líderes sindicales podían utilizar la ideología de la revolución, que era favorable a los trabajadores, y algunas de sus leyes, como la Ley Laboral Federal de 1931, que garantiza el derecho a un empleo permanente y hace que, en principio, resulte difícil despedir a los trabajadores, para arrancar subidas salariales o mayores beneficios sociales al Estado (uno de los principales patrones) o a los empresarios privados. En otras palabras, si el sistema de relaciones laborales era un marco que permitía que los burócratas de los sindicatos oficiales, como parte de la élite vinculada al Estado, adquirieran poder y privilegios, también era un marco que permitía contener el descontento de los afiliados sindicales si el Estado les concedía mejoras salariales o beneficios sociales (como la vivienda o la asistencia médica) que eran controlados por esos mismos burócratas sindicales.

Esta forma característica de corporativismo, dominada por un partido político único, el PRI, que se mantenía en el poder gracias a una combinación de fuerza y cooptación, comenzó a deshacerse en las década de 1970, cuando el capitalismo mundial entró en un periodo prolongado de crisis. México, presionado tanto por los Estados Unidos como por su propia clase capitalista, había empezado a abrir su economía al mercado mundial y había pedido prestadas grandes cantidades de dinero a bancos extranjeros para edificar una industria exportadora y propiciar la inversión extranjera. Cuando el país fue golpeado por la crisis, arrastraba ya como carga una enorme deuda y una economía de ritmo más lento.

Las agencias acreedoras internacionales y sus señores en los países capitalistas avanzados empezaron a apretar las tuercas y a presionar a México para que abandonara la independencia económica que aún le quedaba.

Los gobernantes mexicanos, muchos de ellos formados en los Estados Unidos, se sintieron felices de cumplir con las condiciones. Los resultados para los trabajadores y los campesinos mexicanos han sido catastróficos.

El hundimiento de los niveles de vida

En todo el mundo capitalista, la crisis de beneficios de la década de 1970 se contrarrestó con un feroz ataque a los niveles de vida de la clase trabajadora con el que la clase propietaria intentaba restaurar los antiguos beneficios. En México, cuando la crisis provocó un paro masivo y el hundimiento de los salarios, las élites y sus aliados internacionales iniciaron la destruc-

ción de la estructura corporativista que había dotado a determinados obreros y campesinos de una mínima protección frente al dominio sin rienda del capital. En la década de 1980 se cerraron muchas plantas de producción para, con frecuencia, reubicarlas en otras zonas «libres de contratos laborales restrictivos»; se realizaron despidos masivos de trabajadores, y se suprimieron los subsidios agrícolas, esenciales para la supervivencia de los *ejidos* y de los pequeños propietarios de tierras. Uno de los mayores logros del capital fue la aprobación del NAFTA (Acuerdo Norteamericano de Libre Comercio [North American Free Trade Agreement]), cuyo efecto está siendo la aceleración del hundimiento de los niveles de vida de trabajadores y campesinos.

Para poder evaluar el fuerte descenso que han experimentado los salarios, es necesario tener en cuenta tanto el «salario mínimo» como el «salario industrial». El primero es el salario mínimo legal, mientras que el segundo representa el salario medio de los trabajadores industriales, que se caracterizan por ser los que trabajan en las empresas más grandes y los que cuentan con contratos sometidos a control sindical. En el momento de escribir este artículo, en 1997, en México el salario mínimo medio por día es de 24,50 pesos, que equivale a unos 3 dólares (unos 40 centavos de dólar a la hora);² 17 de los 33 millones de trabajadores a jornada completa perciben una renta que ronda el salario mínimo.³ Los ingresos del 75% de la población rural son también equivalentes al salario mínimo, y el 54% de la población de las áreas urbanas percibe una renta situada en una estrecha franja por encima y por debajo del salario mínimo. 50 millones de personas, la mitad de la población mexicana, dependen, a su vez, de los ingresos de esos 17 millones de trabajadores que perciben el salario mínimo. Esos 50 millones de habitantes viven de una masa salarial de sólo 36.000 millones de dólares. Para que tengamos una cierta perspectiva: la OCDE estimaba que el PIB mexicano era de 371.000 millones de dólares en 1994. Por lo tanto, no hace falta decir que la distribución de la renta en México está fuertemente descompensada. Mientras que el 10% de las familias gozan de una renta anual de al menos 100.000 dólares (utilizando la técnica de la «paridad de poder adquisitivo» de la OCDE), el 50% de la población está inmersa en la profunda miseria y subsiste con una masa salarial equivalente al 10% del PIB.

En la actualidad, los salarios mínimo e industrial están en su punto más bajo después de todo un largo periodo de descenso. Es importante señalar que la tendencia más significativa es la que presenta el salario mínimo, que nos indica las condiciones de vida de la clase trabajadora en su conjunto. El salario mínimo constituye la base de los derechos sociales y de las con-

diciones de vida fundamentales, y es también la base de la posibilidad de que aumente o disminuya la parte de la riqueza social que percibe el global de los trabajadores. El salario industrial mide la capacidad de los sindicatos nacionales que están presentes en las grandes empresas para conseguir que una parte del aumento de la productividad (debido en gran medida a los desarrollos tecnológicos producidos en sectores industriales específicos) vaya a parar a sus afiliados. Pero, en contra de determinados argumentos que sostienen que los salarios industriales se han desvinculado de las tendencias del salario mínimo, ambos siguen estando fuertemente relacionados. Dado que la masa de los trabajadores percibe el salario mínimo, la situación de esa mayoría de personas afecta a la situación de los trabajadores en general, así como a la influencia de los sindicatos. En cualquier caso, tanto los salarios contractuales como el salario mínimo han experimentado importantes descensos. El poder adquisitivo del salario mínimo ha caído un 75%, mientras que el de los salarios contractuales ha disminuido en un 60%. Lo más significativo es que, por primera vez en 1996, ¡el salario industrial estaba por debajo del salario mínimo vigente 20 años antes!

El descenso del nivel de vida de la clase trabajadora vino acompañado de una gran oleada que asoló fábricas, edificios, contratos laborales y organizaciones obreras, así como del hundimiento de la producción agrícola, de la destrucción de las granjas agrícolas y de la toma de la economía mexicana por parte del capital financiero internacional y de sus acreedores internos. Al mismo tiempo, se ha producido un fuerte aumento de la monopolización de la producción y la distribución de los bienes y servicios que consumen los trabajadores. En México, la globalización se ha traducido en una feroz centralización de capital y en el engullimiento de buena parte de la factura salarial como base de la acumulación de capital. En contra de las predicciones de políticos y economistas, el NAFTA ha generado una economía abierta, de ritmo lento y en proceso de encogimiento.

Igual que ha ocurrido en los Estados Unidos, los ataques del capital han diezmando a los sindicatos. El sindicalismo ha perdido terreno a la hora de definir el conjunto de la economía, y los sindicatos representan ahora sólo a una pequeña fracción de la fuerza de trabajo. Los sindicatos industriales de ámbito nacional representan a menos del 10% de los trabajadores del país, que son unos 40 millones de personas, y, en total, 86 de cada 100 trabajadores no están organizados sindicalmente.

El hundimiento de los salarios por la acción del capital se ha visto favorecido por la cooperación de los sindicatos oficiales, que no han sido capaces de encontrar un modo efectivo de adaptarse a las nuevas reglas del juego. El capital y los dirigentes políticos han decidido que ya no necesitan el «pacto

social» por el cual algunos líderes podían compartir el poder gubernamental y se hacían algunas concesiones a determinados trabajadores a cambio de la paz laboral. Sin embargo, los líderes obreros oficiales, mientras pedían débilmente la restauración de las antiguas reglas de juego, seguían actuando, de manera ineficaz, como si estas aún existieran. La imposición de una política económica neoliberal fue posible gracias a la preservación de la colaboración tradicional de la burocracia sindical y de un marco de negociación que segmentaba los intereses de los trabajadores. Los líderes se dedicaron a emprender negociaciones privadas con los patronos y su «disciplina sindical» les brindaba, como recompensa, unas concesiones superiores a las de la media. Las negociaciones bilaterales, empresa por empresa, aisladas y desconectadas, implicaban el abandono total incluso de la mera pretensión de llevar a cabo una lucha de clase.

En ese proceso, la burocracia sindical se aisló todavía más de su base social y fue entrando en una crisis política e ideológica cada vez más profunda que provocaba el deterioro de la vida cotidiana de los trabajadores, además de servir de lastre a la predisposición a la lucha de millones de obreros. Fue contra ese trasfondo que los trabajadores empezaron a emprender acciones independientes.

La rebelión de Chiapas y la respuesta de los trabajadores independientes

A un observador externo podía parecerle que el México industrial urbano se había resignado ya a la destrucción que estaba padeciendo, aunque, en realidad, su resignación no implicaba pasividad ni tranquilidad. Se parecía más a la calma que precede a la tempestad. Dos episodios anteriores a la sublevación zapatista nos servirán para ilustrar esa situación y otorgar un sentido concreto a las estadísticas del deterioro de la clase trabajadora que antes repasábamos. La dictadura del capitalismo salvaje no se limita a un Chiapas atrasado, sino que se extiende a todos los territorios modernos de la República.

El primero de esos episodios tuvo lugar el 11 de diciembre de 1993, cuando cientos de trabajadores despedidos de una fábrica de azúcar de Zacatepec, estado de Morelos, fueron violentamente reprimidos en una operación conjunta de ejército y policía por reclamar empleos alternativos después de dos años sin trabajar a causa de la privatización de su antiguo centro de trabajo. El segundo suceso, una de las consecuencias directas del «aumento de la productividad de las industrias privatizadas», se produjo el 22 de diciembre, cuando una salpicadura de hierro fundido en los Altos Hornos de

México, en el estado de Coahuila, mató a dos trabajadores y provocó graves quemaduras a otros diez.

El segundo suceso era sólo una muestra del terror industrial en el que se apoyan las exportaciones mexicanas de manufacturas. Como muestran los datos del Anuario Estadístico de Riesgos del Trabajo, el número de accidentes en las fábricas mexicanas ha aumentado sustancialmente en un periodo de seis años. En 1988, el número de accidentes laborales en la industria manufacturera fue de 97.000. En 1991, se elevó hasta 266.000, para luego descender lentamente a un nivel de 200.000 accidentes anuales en 1995, es decir, una tasa de accidentes de 7 por cada 100 trabajadores. Entre 1992 y 1996, la media es de 2.000 trabajadores muertos cada año en accidente laboral, triturados por la interminable cadena de la «competitividad industrial».⁴

La rebelión de Chiapas en enero de 1994 sirvió de catalizador para la creciente insurgencia de los obreros mexicanos. La respuesta de los trabajadores de Ciudad de México a la insurrección zapatista en enero de 1994 dejó paralizado al círculo de hierro de 60.000 soldados movilizados por el Estado mexicano para reprimir la insurrección indígena. El 7 de enero, en conmemoración de la huelga de Río Blanco en 1907 (reprimida por el ejército durante la dictadura de Porfirio, 1884-1910), los sindicatos independientes realizaron la primera movilización de gran escala contra el sitio militar de la selva Lacandona, a la vez que reivindicaban la aplicación cabal del salario mínimo constitucional,⁵ así como que se pusiera punto final al despido de trabajadores y al encarcelamiento de los disidentes sindicales. Decenas de miles de trabajadores mostraron su simpatía con el desafío radical al NAFTA y al programa neoliberal del régimen procedente del sudeste de México.

Cinco días más tarde, el 12 de enero de 1994, grandes columnas de trabajadores y estudiantes marchaban desde el Monumento a la Revolución hasta el Zócalo (plaza central) de la Ciudad de México para exigir al gobierno que detuviera la sangrienta ofensiva contra las comunidades indígenas. En menos de 12 días, los trabajadores de las plantas eléctricas, los profesores, los obreros del sector automovilístico y los trabajadores de los servicios urbanos de transporte, educación y sanidad celebraron reuniones en los centros de trabajo de las principales ciudades del país para exigir que el gobierno detuviera la maquinaria de guerra y revirtiera los efectos adversos sobre el empleo y las condiciones laborales de las políticas de privatización y explotación del régimen de Salinas.

El domingo 16 de enero, miles de trabajadores salieron a las calles en Juchitán, Guadalajara y Torreón para exigir una solución política del conflicto de Chiapas. El 6 de febrero, los trabajadores de la industria azucarera

de Puruarán, Michoacán, votaban en una asamblea general su adhesión al EZLN. El 14 de febrero, los sindicatos de los centros de educación secundaria en huelga tomaron durante varias horas el cuartel general de la especulación financiera, el suntuoso edificio de la Bolsa Mexicana de Valores, en medio de un espíritu generalizado de desobediencia civil. A base de despiadados ataques, el gobierno había logrado recuperar los centros municipales de las montañas de Chiapas, pero había perdido la batalla política en las calles de las zonas industriales.

En los meses siguientes al levantamiento, los zapatistas celebraron tres convenciones democráticas nacionales (entre agosto de 1994 y febrero de 1995), en las que estaban representados cientos de comités sindicales.⁶ Las convenciones, en las que quedaba patente la solidaridad activa de miles de trabajadores, sembraban las semillas de unos vínculos potencialmente poderosos entre el movimiento indígena y el movimiento sindical. Un ejemplo específico de la fusión potencial de ambos movimientos es el que cobró forma dramáticamente en julio de 1996. Mientras el ejército popular (el EZLN) se reunía con la sociedad civil en San Cristóbal, en el sur remoto de México, en el otro extremo del país, en el valle de San Quintín, en el estado norteño de Baja California, miles de trabajadores agrícolas indígenas protagonizaban un levantamiento semiinsurreccional contra las terribles condiciones de vida y de trabajo.⁷

También en julio de 1996, los trabajadores de base del mayor sindicato de Ciudad de México —el sindicato de empleados de gobierno de Ciudad de México, con 120.000 afiliados— ocupaban la sede del sindicato para exigir democracia sindical, así como la reorganización de los servicios de la sanidad pública para los cuatro millones de habitantes de la ciudad que vivían en la más extrema pobreza.

Lo que tenía de especial esa acción sindical era que hacía suyas las reivindicaciones de los pobres y de la clase obrera en su conjunto y las articulaba con sus demandas sindicales específicas, vinculadas con esas otras reivindicaciones más amplias. Existía un gran abismo entre ese enfoque y las estrechas miras sindicales del movimiento obrero oficial. En los días siguientes, los disidentes de las bases sindicales iniciaron una nueva forma de lucha en la que derramaban su propia sangre durante unos cuantos minutos en espacios públicos para mostrar los tremendos costes sociales de la salvaje reestructuración del capitalismo mexicano y la cuota de muertes que esta imponía a diario.

El contraste con el movimiento obrero oficial no podía ser más profundo. Fidel Velázquez, líder de 94 años de la federación sindical oficial (el CTM/CT) y el principal «representante de los trabajadores», según lo había

definido y reconocido el gobierno durante los últimos cincuenta años, exigió una respuesta furibunda por parte del gobierno, «dentro o fuera de la Constitución», tal y como se había hecho en 1972 en respuesta al levantamiento a favor de la democracia dentro de los sindicatos. Apeló al gobierno para que «exterminara» la sublevación indígena (la rebelión de Chiapas) y, días más tarde, se opuso a cualquier tipo de tregua.

La burocracia sindical oficial, que contaba con bandas armadas y tropas de asalto para controlar los sindicatos y que se enfrentaba a la resistencia de sus propios miembros, se convirtió en la más beligerante de todas las fuerzas gubernamentales. Velázquez afirmaba «que, al igual que en 1968 el CTM no había permitido que los movimientos estudiantiles se infiltraran dentro de los sindicatos, ahora también impediría cualquier intento en esa misma dirección [...] [N]ingún trabajador», añadía en tono amenazador, «ha participado en la sublevación de Chiapas, y los campesinos que se habían sumado inicialmente a la revuelta, acabarían por dejarla al ver que los conducía a la muerte».⁸

Tres corrientes de respuesta: CT, Foro e Intersindical

El ataque del neoliberalismo ha sido un asalto a la clase trabajadora en su totalidad, pero también ha amenazado los fundamentos del poder del grupo de la burocracia oficial obrera. En términos muy generales, se puede hablar de tres corrientes de respuesta a tal asalto. Las primeras dos corrientes proceden de la burocracia oficial obrera. La tercera procede de un nuevo intento de crear una oposición de trabajadores de base fundamentada en unos sindicatos democráticos, unos comités de empresa democráticos de los sindicatos oficiales y unos grupos de base dentro de dichos sindicatos oficiales que luchan por unos sindicatos genuinos y democráticos.

El sindicalismo oficial está atravesando por una fuerte crisis. La salvaje reestructuración económica ha provocado un dramático descenso de su base de afiliación y, en consecuencia, de sus ingresos por cuotas sindicales y venta de empleos. Cuatro de los sindicatos clave de la formación original del CTM y el CT —los trabajadores del petróleo, del ferrocarril, de la energía y de la minería y el metal— han visto decrecer su afiliación conjuntamente en un 40% en el periodo que va de 1988 a 1996. Han perdido más de 180.00 miembros a causa de los cierres de empresas, las privatizaciones y las reducciones de plantilla.

El declive de la influencia política de la oficialidad obrera dentro del PRI y del Estado ha acabado con su principal fuente de influencia sobre la dirección empresarial, ya que su fuerza negociadora, por lo general, no se ha deri-

vado de la movilización de las bases, sino de las maniobras dentro de las élites. Además, el discurso nacionalista demagógico de la oficialidad obrera ha pasado a segundo plano debido a su absoluto rechazo por parte del régimen.

La vieja burocracia obrera se ha quedado en los márgenes. En el antiguo sistema, como parte que era de la poderosa maquinaria política y como agencia de empleo, había mantenido su posición gracias a sus maniobras dentro del Estado y del aparato del partido gobernante, por un lado, y a la contención del descontento de los trabajadores, por el otro. Ahora, sus antiguas fuentes de influencia se han visto tremendamente socavadas por el neoliberalismo. Ni la maquinaria política del Estado ni la dirección empresarial tienen demasiada necesidad de que dichos burócratas obreros actúen como intermediarios, aunque puedan resultar útiles en la transición hacia los nuevos sistemas de explotación laboral que se están introduciendo en los procesos de reestructuración.

La amenaza de extinción de la oficialidad obrera como estrato de influencia y de poder ha provocado dos respuestas por su parte. El cuerpo principal de la oficialidad obrera, el CT, continúa en la vía de la derrota y la desaparición. El disparo de salida de la presidencia de Carlos Salinas consistió en el asalto militar al cuartel general de «La Quina» (Joaquín Hernández Galicia), el poderoso jefe del sindicato de los trabajadores del petróleo. La Quina fue detenido, juzgado y ha estado en prisión desde entonces. La elección de La Quina fue la consecuencia de sus flirteos con la candidatura de Cárdenas en 1988, en un intento de preservar el imperio oficial del petróleo. Esa fugaz destrucción de uno de los *charros*⁹ más poderosos de México fue una acción ejemplar para mostrar a los *charros* que incluso el cargo obrero más poderoso podía ser y sería destruido por el Estado si atravesaba ciertos límites o desafiaba la restauración neoliberal del poder sin bridas del capital. Así pues, el presidente Salinas dejaba claro cuál era el contenido de su proyecto, así como los costes que acarrearía oponerse a él.

Los *charros* son un estrato en peligro de extinción, ya no tienen influencia para maniobrar dentro del Estado o dentro del aparato del partido gobernante, y ya no tienen la posibilidad de amenazar con movilizar a sus afiliados. El Estado ha dejado claro que está dispuesto a prescindir despiadadamente de sus servicios. Y la oficialidad obrera ha cobrado tanto miedo de perder el control de su propia base que ha suprimido las tradicionales manifestaciones multitudinarias del Primero de Mayo.

El Primero de Mayo había sido una fiesta oficial celebrada todos los años, desde 1925 hasta 1995, con monumentales marchas de los sindicatos oficiales hasta el palacio presidencial de Ciudad de México, donde el presi-

dente saludaba desde el balcón a «su» clase trabajadora. Aunque sigue siendo fiesta oficial, desde 1995 el CTM ya no organiza las manifestaciones y el presidente ya no saluda a «su» clase trabajadora desde el palacio presidencial. Los antiguos burócratas obreros protestan por las políticas del gobierno, pero el gobierno los ignora. Son una fuerza cada vez más débil y su objetivo principal es el de conservar su poder dentro de sus manguantes dominios.

El segundo conjunto de corrientes es el que se agrupa bajo el Foro del Sindicalismo ante la Nación. El Foro representa una reagrupación muy importante de sindicatos oficiales y semioficiales que ofrece una resistencia moderada a la política laboral del neoliberalismo y a las antiguas estructuras del corporativismo, de las que proceden algunos de sus componentes. El Foro está intentando desempeñar el papel de un grupo de presión para negociar la modificación de los aspectos más odiosos del neoliberalismo que afectan a sus propios afiliados y a sus propios contratos. Exige convertirse en el nuevo interlocutor entre el movimiento obrero y el Estado, y ha ejercido como *lobby* contra la privatización del sistema de seguridad social (pensiones, sistema sanitario y baja laboral —el sistema de pensiones ha sido privatizado a pesar de su oposición).

El Foro ha pasado de ser simplemente, en inicio, un forum convocado, en febrero de 1995, por tres organizaciones laborales para protestar contra las políticas del gobierno, a convertirse en una organización duradera que agrupa a más de catorce organizaciones laborales importantes. El Foro es una agencia de coordinación de las direcciones de todos esos sindicatos oficiales, semioficiales e independientes, que tuvo sus mejores momentos en 1995 con la oposición a las políticas de ajuste inspiradas por el FMI y con la oposición a la privatización de la seguridad social. Sin embargo, su resistencia fue sólo coyuntural y vacilante, y favorecía sobre todo la persistencia de términos y condiciones contractuales específicos, tal y como quedó demostrado con la firma del pacto económico neoliberal para el año 1997 con las empresas y con el gobierno.

Algunos de los sindicatos del Foro, como el STRM (trabajadores de telefónica) defienden pactos de productividad y de modernización competitiva de la industria mexicana. Estuvieron próximos al gobierno de Salinas, y no se diferencian en su estructura charrista y poco democrática de los sindicatos del CT. Pero consideran arcaicos a los sindicatos del CT en sus modos de control y de funcionamiento. Otros sindicatos, como el SME (trabajadores de las plantas eléctricas), tienen una larga historia de democracia interna y, de momento, sus direcciones son contrarias a los pactos de productividad.

Se podría decir que el Foro busca la reinserción dentro del proyecto dominante, o una nueva forma de acomodarse a él. Sus maniobras tienen lugar en el difícil espacio, cada vez menor, que permiten el poder y las políticas del gobierno y el hundimiento ideológico y político del CT. Pretende modificar y reformar el proyecto neoliberal para proteger los intereses de sus líderes, sus organizaciones y sus afiliados, aunque no emprende acciones que desafíen al Estado. No desafía la legitimidad del Estado mexicano, pero pretende modificar sus políticas y suplantarlo al antiguo y arcaico CT como mejor interlocutor y más moderno. Algunos de los líderes clave del Foro son también líderes del PRI. Por ejemplo, Elba Esther Gordillo, antigua secretaria general del sindicato oficial de profesores, el SNTE, fue uno de los tres fundadores del Foro y ahora es secretaria general de la CNOP (Confederación Nacional de Organizaciones Populares), que es una de las tres alas formales de las que se compone el partido gobernante, siendo las otras dos los obreros y los campesinos.

Aunque el Foro es, por un lado, una organización de líderes, la mayoría de ellos nombrados de manera no democrática, también se ha convertido en un campo de batalla para las presiones de las bases que exigen la democratización de esos mismos sindicatos, así como un sindicalismo más combativo y más efectivo. Algunos de esos grupos de base se solapan con la Intersindical, que pertenece al tercer conjunto de corrientes del movimiento obrero mexicano.

El tercer conjunto de corrientes combina algunas de las viejas perspectivas de la izquierda mexicana (desde el anarcosindicalismo hasta diversas formas de marxismo o el nacionalismo revolucionario de inspiración cardenista) con la nueva inspiración que ha aportado la sublevación zapatista de Chiapas y su propuesta de sublevación civil para forzar una transición democrática de justicia social y dignidad obrera en México. Esta colección de corrientes, actualmente organizada en la Coordinadora Intersindical Primero de Mayo, intenta combinar la lucha sindical con la lucha de clases y la batalla por la transformación democrática de México.

La Intersindical se formó originalmente en marzo de 1995 para organizar una manifestación independiente de oposición el día Primero de Mayo. Su manifestación del Primero de Mayo de 1995 atrajo a una gran multitud de más de medio millón de trabajadores que desbordaron las calles de Ciudad de México. La manifestación del Primero de Mayo de 1996 fue aún mayor y se extendió a todas las principales zonas industriales del país. Y en el Primero de Mayo de 1997 presenciamos como los líderes del CTM/CT eran abucheados en su propia marcha interna de 12.000 miembros, mientras el Foro y la Intersindical realizaban manifestaciones separadas pero coordinadas y emi-

tían un comunicado conjunto contra el neoliberalismo. La Intersindical, a diferencia del Foro, se centra en cuestiones relacionadas con la hegemonía y las clases en sentido amplio, en lugar de operar dentro del sistema dominante para defender los intereses exclusivamente sectoriales de las personas que ya tienen un empleo y de sus afiliados. Además, al contrario que el Foro, no aspira a una nueva forma de acomodación dentro del proyecto dominante, sino que pretende más bien construir un proyecto alternativo que haga de las personas el centro de cualquier reorganización de la producción material.

Las diferentes corrientes que confluyen dentro de la Intersindical comparten la perspectiva de que los derechos de los trabajadores sólo pueden conseguirse como parte de una transformación de abajo-arriba del régimen mexicano, que implica la muerte del sistema de partido-Estado. Por lo tanto, la Coordinadora Intersindical Primero de Mayo (CIPM) ha establecido una alianza con el EZLN. Además, parte del brazo civil del EZLN, los comités de trabajadores del EZLN, son miembros de la Intersindical.

La Intersindical obtiene sus afiliados de los sindicatos democráticos, de algunas secciones empresariales de los sindicatos oficiales, de los grupos de base de los sindicatos oficiales, de las cooperativas de trabajadores, de los movimientos comunitarios y de los partidos de la izquierda. Aunque incluye todo un abanico de enfoques y puntos de vista, con determinadas premisas en común, la principal división tiene que ver con la interconexión del nacionalismo moderado del PRD (el partido de oposición de centro-izquierda), a pesar de todas sus debilidades programáticas, con otros proyectos más claramente fundados en la clase y de orientación más socialista. También existen tensiones entre el compromiso del PRD con una transición electoral y la idea de que la sublevación civil es condición necesaria para una transición democrática. La resolución de todas esas tensiones y ambigüedades es de importancia crítica para el desarrollo del movimiento y será determinante a la hora de decidir si los movimientos populares se convierten en una herramienta de presión electoral y de masas para intentar una transición moderada o si estos buscan su propia voz y sus propios tipos de lucha para conseguir una sociedad nueva.

A principios de julio de 1996, el EZLN y la CIPM decidieron dar los primeros pasos hacia el establecimiento de una alianza firme entre trabajadores, campesinos y pueblos indígenas y promocionar conjuntamente la Consulta Nacional Sobre Trabajo y Libertad Sindical, un difícil intento en el momento actual de edificar un movimiento similar al cartismo británico del siglo XIX. La Consulta Nacional se llevó a cabo en octubre y noviembre de 1996 y, aunque topó con numerosas dificultades, supuso un ejercicio sin prece-

dentes de consulta a los miembros de base respecto a una plataforma común de 10 puntos relativos al empleo, los salarios, la libertad sindical y la democracia.

En diciembre de 1996, la CIPM realizó manifestaciones y una huelga de hambre ante la Comisión de los Salarios Mínimos, tras la decisión gubernamental de incrementar el salario mínimo en tan sólo 3 centavos la hora. El 12 de diciembre, al finalizar la huelga de hambre, los trabajadores realizaron un peregrinaje a la basílica de Guadalupe, una actuación que recordaba los peregrinajes de los trabajadores polacos a la Virgen de Czestochowa. Ha habido algunos intentos de actuación conjunta de la CIPM y el Foro, con un éxito parcial. La prensa mexicana publicó una convocatoria conjunta a participar en las manifestaciones de protesta del Primero de Mayo. Esta incluía una serie de declaraciones progresistas contra el neoliberalismo, a favor del derecho al trabajo, contra la privatización de la sanidad y de la seguridad social, contra la previsible reforma de la Ley Federal del Trabajo, a favor de una paz digna en Chiapas. Pero se convocaron, y se realizaron, dos manifestaciones simultáneas. Las dos marchas convergieron en el Zócalo, con dos protestas separadas, pero no antagónicas. El descontento de los trabajadores presiona para la formación de una oposición unificada de clase obrera, pero las diferencias dentro del Foro y entre el Foro y la CIPM que acabamos de discutir hacen que esta todavía no resulte posible. Dan LaBotz describía la escena del Primero de Mayo de 1997 del siguiente modo:

[...] aunque marchaban separadamente e, incluso, realizaban sus protestas de espaldas los unos a los otros en el Zócalo [...], se trataba claramente de una enorme manifestación de oposición que, políticamente, iba desde algunos de los disidentes conservadores del Congreso del Trabajo (CT) hasta los sindicalistas radicales vinculados a los grupos guerrilleros.¹⁰

Conclusión

El fermento de las organizaciones obreras y de la clase trabajadora se está produciendo en el contexto de una zona rural que se encuentra en un estadio más avanzado de protesta y de rebelión. Deberíamos recordar que el reciente asalto neoliberal a los derechos de los habitantes del campo y a sus aspiraciones a la propiedad de la tierra —los cambios en el artículo 27 de la Constitución— fue un factor clave para la decisión de los campesinos y los pueblos indígenas de seguir la vía del levantamiento armado en Chiapas, así como para la aparición de trece frentes guerrilleros en diferentes estados en los últimos dos años. Eso es lo que distingue profundamente la situación mexicana de la de otros países en los que se ha producido una contrarre-

forma de la legislación laboral: España, Argentina, Francia o Corea. En todos esos países ha habido huelgas generales. En México, la rebelión de los trabajadores podría acarrear consecuencias mucho mayores, porque el contexto en el que esta se inserta sería el de una creciente rebelión del campo.

Habría que señalar un punto más de gran importancia. El triunfo final del movimiento de los obreros mexicanos dependerá, en considerable medida, del reconocimiento de que la clase trabajadora mexicana está experimentando un profundo cambio. Se trata de la entrada masiva de las mujeres en el mercado laboral. El 35% de las mujeres en edad de trabajar forman parte, ahora, de la fuerza laboral, y la proporción está aumentando con rapidez.¹¹ Los analistas de la sociedad mexicana todavía no han prestado atención de forma sistemática al enorme vuelco que supone para las prácticas y las costumbres un hecho tan simple como ese. Con esa evolución, la división vigente durante siglos en el seno de las familias trabajadoras entre el trabajo asalariado —en manos de los hombres— y el trabajo doméstico no remunerado de las mujeres descansa ahora sobre un terreno distinto y más resbaladizo. Si tal evolución de la fuerza laboral conduce a un repartimiento más igualitario del poder y de las tareas domésticas o a la continuación de la subordinación de género caracterizada por una duplicación del trabajo, remunerado y no remunerado, es algo que determinará la forma en que evolucionen el movimiento de la mujer y el movimiento de los trabajadores.

En la esfera laboral, las mujeres experimentan una profunda contradicción entre el potencial emancipatorio de su incorporación al mercado de trabajo y las miserables condiciones en las que trabajan, con salarios frecuentemente inferiores a los de los hombres, en condiciones insalubres y sin beneficios ni estabilidad laboral. Para liberar el potencial radical del movimiento sindical —intuitivamente percibido por el zapatismo— es necesario incorporar a las mujeres en todos los aspectos y en todos niveles: desde las plataformas de lucha, que deberían ampliar sus reivindicaciones, hasta la erradicación del machismo tradicional de las normativas, las prácticas y los usos del movimiento sindical, tanto por escrito como en la práctica. Para que el movimiento obrero se extienda y profundice en su papel, las mujeres trabajadoras tienen que exigir, como hicieron las mujeres zapatistas en los meses anteriores a enero de 1994, un ajuste de cuentas, un nuevo código de conducta obrero y sindical, que les otorgue la igualdad de derechos y que condene las opresiones diarias que sufren las mujeres de manos de sus jefes.

El subcomandante Marcos nunca ha dejado de convocar a los trabajadores para que se conviertan en sujetos de su propia emancipación y en aliados fundamentales de la causa de los pueblos indígenas. Ha dicho: «Nosotros, los combatientes insurgentes, llevamos en nuestro uniforme los colores rojo

y negro, símbolos de los trabajadores en sus huelgas». La demanda de trabajo encabeza la lista de las trece reivindicaciones del EZLN y de sus «Leyes Revolucionarias», que incluyen una sección dedicada al «Trabajo» en la que se reafirma la actual Ley Federal del Trabajo, a la que se añade la obligación de las empresas extranjeras de pagar en México salarios equivalentes a los que pagan en sus países de origen. Es una propuesta abierta para internacionalizar la lucha sindical. No obstante, es la declaración del Primero de Mayo de 1994 la que expresa con mayor precisión y claridad el programa del zapatismo para los trabajadores:

La lucha por la independencia organizativa de los trabajadores ha dejado clara la triple alianza existente entre el mal gobierno, los líderes sindicales corruptos y los poderosos hombres de dinero. Quienes disfrutaban de unas ganancias injustamente conseguidas les han colocado una nueva etiqueta; una máscara más para ocultar nuestra tristeza ante nuestros propios ojos. El nuevo nombre de la injusticia, la esclavitud, la usurpación: el neoliberalismo [...] Los trabajadores que edificaron nuestro país sangran por las heridas: los poderosos están sangrando a los trabajadores con salarios injustos, con humillaciones y con amenazas; los traidores que dirigen las grandes federaciones sindicales gubernamentales están sangrando a los trabajadores con sus extorsiones, sus golpes y sus muertes; los vendedores de la riqueza común están sangrando a los trabajadores desde sus despachos usurpados —con su profética versión de la contrarreforma de la Ley Federal del Trabajo— y están redactando las leyes que les vienen dictadas.

Dos años después, los trabajadores empobrecidos de México se hacen eco de los nombres de los héroes de la guerrilla del México contemporáneo. Fidel Velázquez tenía razón: el zapatismo no se infiltrará en las filas de los trabajadores, porque ese mismo espíritu de rebelión contra la injusticia y contra la explotación hace ya mucho tiempo que está presente entre la clase trabajadora. El zapatismo y el movimiento de los trabajadores independientes buscan nuevas formas de organizar y movilizar una alianza entre la clase trabajadora, el campesinado y los pueblos indígenas para construir un nuevo México justo y democrático.

Notas

1. Los *ejidos* son propiedades comunales de tierras que, hasta la reciente reforma del artículo 27 de la Constitución, no podían venderse ni quedar alienadas de la comunidad. El uso de las tierras podía ser colectivo o familiar, pero la propiedad era comunal. La reforma del artículo 27 persigue la privatización de las propiedades comunales en nombre de la eficiencia, lo que provocará mayores desplazamientos de campesinos y pueblos indígenas de sus tierras. (La palabra «ejido» aparece en español en el original [T].)
2. *Diario Oficial*, 2 de diciembre de 1996.

3. Según datos de la *Encuesta Nacional de Empleo* (INEGI (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática), Estadísticas sobre Asentamientos Humanos y Medio Ambiente, 1996.
4. INEGI, 1995, p. 170.
5. El artículo 123 de la Constitución contiene una cláusula que afirma que el salario mínimo debe ser suficiente para satisfacer las necesidades normales de carácter material, social y cultural, así como para permitir que el cabeza de familia pueda proporcionar a sus hijos la educación obligatoria. La reivindicación de enero de 1994 era de 90 pesos diarios, unos 12 dólares estadounidenses al cambio de entonces.
6. Había delegados de sectores democráticos, como el SITUAM, el SUTIN (trabajadores de plantas nucleares), el sindicato de empresa de la planta de General Motors (cerrada dos años más tarde); trabajadores de la Cooperativa de Refrescos Pascual, el Sindicato de Costureras 19 de Septiembre de Distrito Federal; había delegaciones de comités disidentes de los sindicatos oficiales, como el grupo Rojo y Negro del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social y las corrientes democráticas del sindicato ferroviario que publicaban «El Rielero».
7. Los patronos habían retirado la paga a los obreros agrarios mixtecos y triquis de Guerrero y Oaxaca que vivían en las barracas de la empresa con toda la familia, que también participaba en los trabajos del campo. No tenían dinero para comprar comida. Cerca de 10.000 trabajadores y familiares marcharon hasta la población de San Quintín y la tomaron. Asaltaron las tiendas de alimentación y distribuyeron la comida, levantaron barricadas y se enfrentaron a la policía. Tras 24 horas de tensos combates, se logró imponer la calma en una ciudad desolada. La situación acabó paralizándose, con escasos logros para los trabajadores, pero indicaba que los temas eran de alcance nacional y tenían un alto potencial explosivo.
8. *La Jornada*, 12 de enero de 1994.
9. El término *charrazo* se utilizó en 1948 para describir un golpe conjunto del Estado y de algunos líderes oportunistas contra la dirección electa del sindicato de trabajadores del ferrocarril. Ha pasado a ser el término general en México para describir a los líderes sindicales corruptos y poco democráticos, así como sus prácticas. Un *chamo* es un líder, y el *charrismoes* la práctica de los sindicatos corruptos y no democráticos vinculados al Estado. El término deriva de las sofisticadas ropas de jinete que vestía el líder impuesto y ahora es un término despectivo que suele corearse en las manifestaciones.
10. *Mexican Labor News and Analysis*, vol. 2, n° 9, 2 de mayo de 1997.
11. La entrada de multitud de mujeres en el mercado de trabajo ha generado una gran competencia por los escasos puestos de trabajo. Actualmente hay, como media, 12 personas en busca de empleo por cada nuevo trabajo. Las grandes empresas se han beneficiado de esta entrada a gran escala de las mujeres en la fuerza laboral y han debilitado aún más los pactos de negociación colectiva. La mujer trabajadora media de hoy en día es una mujer casada, con tres hijos y educación secundaria, superior a la formación media de los trabajadores masculinos.